

ACTA DE RECEPCION DE PROPUESTAS
ACTA DE RECEPCION DE SOBRES N° 1, 2 y 3
Ley N° 29230 y su Reglamento
PROCESO DE SELECCIÓN N° 005-2025-GRJ-OXI/LEY 29230

En la ciudad de Huancayo, a los 27 días del mes de julio del año 2025, siendo las 10:00 horas, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución Directoral Administrativa N° 1133-2025-GR-JUNIN/ORAF conformado por Ing. Estefani Karoly Sinche Avila (presidente titular), identificado con DNI N° 45277226, Ing. Alfred Russel Ruiz Mendoza (Miembro titular) identificado con DNI N° 72625252, y el ing. Frank Gonzales Quispe (Miembro Titular) identificado con DNI N° 47369737; para la recepción de los sobres N° 1, 2 y 3 presentado por el postor para la selección de la Empresa Privada (o Consorcio) que será responsable del financiamiento y ejecución del proyecto, según detalle:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO
1	2655899	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE HUANCAYO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio el procedimiento, para lo cual se invita al único postor CONSORCIO HUANCAYO SEGURO para que presente sus credenciales y propuestas a través de los sobres N° 1, 2 y 3, conforme al siguiente detalle:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA PRIVADA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	<p>CONSORCIO SATIPO SEGURO, integrado por las empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SOLUZIONI CAPITAL S.A.C. identificado con RUC N° 20609073920, y • TECNOL DATA S.R. LTDA identificado con RUC N° 20250323221 	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE HUANCAYO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

La presentación de la propuesta realizada por el único postor, es presentada por EL REPRESENTANTE COMUN DEL CONSORCIO HUANCAYO SEGURO, el señor CLAUDIO FERNANDO ARCE TICONA identificado con DNI N° 08886016, quien se encuentra válidamente acreditado para la presentación de los sobres cerrados al Comité Especial.

El Comité Especial procede con la apertura del Sobre N° 1, verificado el contenido de las credenciales y demás documentos, encontrándose la documentación correspondiente a la ACREDITACIÓN.

Los sobres N° 2 y N° 3 no son abiertos y quedan en custodia del Comité debidamente sellados y lacrados, hasta la evaluación de la propuesta económica y técnica según el calendario establecido en las bases.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 11:00 horas.



**ESTEFANY KAROLY SINCHE AVILA
PRESIDENTE - TITULAR**



**ALFRED RUSSEL RUIZ MENDOZA
1ER MIEMBRO - SUPLENTE**



**FRANK GONZALES QUISPE
2DO MIEMBRO - SUPLENTE**

